

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/02/IRA/2797/07

Hoja 1 de 2

167913

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED]. Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día diecinueve de septiembre de dos mil siete, en ICT IBÉRICA SL, sita en la Ctra. [REDACTED] El Burgo de Ebro. en Zaragoza.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya última autorización, fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en fecha 16 de enero de 2006.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED]. Responsable de Prevención de Riesgos Laborales y D. [REDACTED] en trámite de Licencia de Supervisor, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN.

- En la nave de fabricación se encontraba un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], con fuente radiactiva de Kr-85 de 9,25 GBq de actividad en origen, nº. K2235P, señalizado.-----
- Los niveles de radiación medido en el equipo, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----

- Disponían de un equipo para la detección y medida de la radiación, [REDACTED] 3 nº.225480, calibrado en origen.-----
- Fue exhibida la documentación, siguiente: Diario de Operación de ref. 177/06; Licencia de Supervisor; en trámite.-----
- Consta se realizan revisiones periódicas del equipo, desde el punto de vista de la protección radiológica, por el futuro Supervisor.-----
- Consta se haya dado cumplimiento a la esp.15, relativa al envío del informe anual.-----
- No disponen de dosimetría personal.-----

DOS. DESVIACIONES.

- Se incumple la especificación 12, de la autorización en vigor.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticuatro de septiembre de dos mil siete.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo. 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **ICT. IBERICA. SL.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En El Burgo de Ebro, a 4 de Octubre de 2007

Indus
Polig
50

Fdo. [REDACTED]